



CONCEJO DELIBERANTE
 Profesor Salvador Mazza
 Av. 9 de Julio Esq. Alnte. Brown

Ley N° 8.111 - Carta Orgánica Municipal

ORDENANZA N° 119/2.021

VISTO: La Nota presentada en fecha 29/06/21 por los vecinos que habitan en la ex finca de Tordoya, la misma que fue tratada y considerada por este Concejo, mediante la cual solicitan Nombre del Barrio y Calles del mismo, y. -----

CONSIDERANDO: Que, el Barrio Ferroviario se expandió demográficamente, y. -

Que, se debe designar Nombres a Calles y Barrios de Nuestra localidad, y. -----

Que, este Cuerpo Deliberativo no puede ni debe permanecer ajeno ante la solicitud presentada por los vecinos, y. -----

Que, debemos sancionar el Instrumento Legal pertinente, y. --

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE SUS FACULTADES

ORDENA

ARTICULO N° 1: DESIGNAR a partir de la promulgación de la presente Ordenanza con el nombre de Martin Miguel de Güemes al Barrio ubicado en la Ex Finca de Tordoya, y a su primer calle que corre de este a oeste como Pasaje 17 de Junio y la segunda calle como Gauchos de Güemes, y prolongación de las calles Corrientes, Córdoba y Catamarca (adjuntamos plano de referencia). -----

ARTICULO N° 2: Remítase copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y demás efectos. -----

ARTICULO N° 3: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese. -----

--- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ORDENANZA APROBADO MEDIANTE DICTAMEN POR LOS CONCEJALES: CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL ARROYO, TOMAS VOCAL, CARLOS VILLALVA, ADRIANA OBEID Y FABIAN RENFIGES. LAS CONCEJALES CLAUDIA SUBELZA Y CLAUDIA CASAS AUSENTES CON AVISO. -----

[Handwritten signature]

Fredi César Altamirano
 SECRETARIO LEGISLATIVO
 CONCEJO DELIBERANTE
 MUNIC. DE PROF. SALVADOR MAZZA



[Handwritten signature]

María Ester Valdiviezo
 PRESIDENTE
 CONCEJO DELIBERANTE
 MUNIC. DE PROF. SALVADOR MAZZA